SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, requiere estructurar el proceso de selección Nº 4134.010.32.1.0274-2022, bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)., por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

NOMBRE COMPLEO	CARGO o PROFESIÓN *Indique el nivel profesional del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional.*
LAINIVER MENDOZA MUNAR	Abogada - Contratista
ANA GRACIELA RODRÍGUEZ GÓMEZ	Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales - Contratista
ROGER GONZALEZ PEREZ	Subdirector de Tecnología Digital

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: Ruby Magnolia Cerón Erazo – Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea creado el proceso de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de septiembre de (2022).

_____

ROGER GONZALEZ PEREZ
Directora de Departamento Administrativo (E)

Enterado(s)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

LAINIVER MENDOZA MUNAR

Fecha: 12/09/2022

ANA GRACIELA RODRÍGUEZ GÓMEZ

Fecha: 12/09/2022

ROGER GONZALEZ PEREZ

Fecha: 12/09/2022

Proyectó: Lainiver Mendoza Munar - Contratista
Revisó: Lainiver Mendoza Munar - Contratista
Ruby Magnolia Ceron Erazo - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Notas:

1. Inserte tantas firmas, nombre, cargos o profesiones como sean necesarios para la estructuración del proceso.
2. Debe designarse al menos un profesional como responsable de la estructuración de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.